



13 45h.

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DEL PP INSTANDO A LOS PODERES Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS A RESPETAR NUESTRO ORDENAMIENTO JURÍDICO VIGENTE, ASÍ COMO NUESTRA NORMA FUNDAMENTAL, LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA.

Los concejales integrantes del Grupo Municipal Popular, al amparo de lo establecido por la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local y el Real Decreto 2568/1986, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales (artículo 97.3) formulan, para su discusión y, en su caso aprobación en el Pleno Ordinario a celebrar el mes de noviembre la siguiente **MOCIÓN**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 9 de noviembre de 2015 el Parlament de Catalunya aprobó con los votos a favor de Junts pel sí y la CUP la propuesta de resolución presentada por dichos grupos parlamentarios mediante la cual se *“declara solemnemente el inicio del proceso de creación del estado catalán independiente en forma de república”*, instando al futuro gobierno de Cataluña a adoptar las medidas necesarias para hacer efectiva esa declaración. Estableciéndose en el punto sexto de la misma que el Parlament de Catalunya *“no se supeditará a las decisiones de las instituciones del Estado Español, en particular del Tribunal Constitucional, a quien considera deslegitimado y sin competencia”*.

Dicha declaración es un desafío al Estado Democrático y Derecho en el que vivimos, por tratarse de una clara ilegalidad, vulnerándose un

principio básico del mismo, como es el sometimiento de los poderes públicos al imperio de la ley.

Quien debiera ser el máximo órgano de representación de los ciudadanos catalanes en el marco de las competencias que diseña la Constitución y el Estatuto de Autonomía, el Parlamento de Cataluña, ha anunciado formalmente su desvinculación del ordenamiento jurídico para instar al Gobierno autonómico a que haga lo mismo.

No podemos tolerar que las administraciones y poderes públicos abandonen el marco constitucional y actúen al margen de la legalidad vigente, por ese motivo

El Grupo Municipal Popular, propone la adopción de los siguientes acuerdos al pleno de la Corporación:

- Instar a los poderes y administraciones públicas catalanas a respetar nuestro ordenamiento jurídico vigente, así como nuestra norma fundamental, la Constitución Española
- Dar traslado de este acuerdo al Presidente del Gobierno de la Generalitat de Cataluña, a la Presidenta del Parlament de Cataluña y a los Grupos Políticos con representación del Parlament de Cataluña.



Mario García Vidal

Portavoz del Grupo Municipal del PP